



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00486119- -UNC-ME#FA

VISTO y CONSIDERANDO

La necesidad de rectificar parcialmente la resolución RD-2022-339-E-UNC-DEC#FA, a fin de reparar error involuntario de tipeo, y

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la resolución RD-2022-339-E-UNC-DEC#FA, donde dice: “..., *DNI N° 32.12.411*,...”, debe decir: “..., *DNI N° 32.124.110*,...”.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado. Remitir las actuaciones al Doctorado en Artes a fin de notificar al interesado y demás efectos.

edp/cbp.